

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SMS DEL ECUADOR
C.I.A.L.T.D.A. SMSECU CELEBRADO EL DIA 22 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y dos días del mes de Abril del 2014, a las 15H00 horas en las oficinas de la compañía SMS DEL ECUADOR C.I.A.L.T.D.A. SMSECU, ubicada en Urdessa Norte Calle Segunda #203 entre Avenida Segunda y Avenida Tercera, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quórum : a) El Ing. Fabian Andres Delgado Loor propietario de 11.200 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, b) El Sr. Ingeniero Jorge Eduardo Zapata Lara propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

El accionista el señor Ing. Fabian Delgado Loor presente, que representan el noventa y tres por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiesta su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declara encontrarse debidamente informado. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión el señor Ing. Fabian Andres Delgado Loor, y, actúa como secretario el señor Ingeniero Fabian Andres Delgado Loor, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

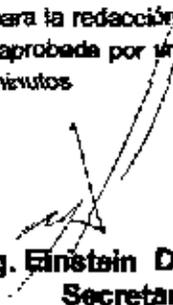
APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.-Toma el uso de la palabra el Ing. Fabian Andres Delgado Loor e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario **APROBAN EN CONCENSO** los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2013, cuyos movimientos ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, costos y gastos de la empresa.

El señor accionista luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueba por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2013 y que son el resultado de las NIIF.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 19H30 minutos.



Ing. Fabian Delgado Loor
Presidente de la Junta



Ing. Einstein Delgado Loor
Secretario

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 22 de Abril del 2014.